

# REGLAMENTO

## I CIRCUITO DE RETOS PEDESTRES VIRTUALES "DIPUTACIÓN DE CUENCA"

[www.circuitoretosvirtualesdipucuenca.es](http://www.circuitoretosvirtualesdipucuenca.es)



DEL 1 DE ENERO  
AL 30 DE JUNIO **2021**

21 RETOS  
7 DISTANCIAS  
3 DIFICULTADES



Premios y trofeos para  
los mejores clasificados

Regalos finales para los que  
consigan realizar 11 o más retos



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

# REGLAMENTO I CIRCUITO DE RETOS PEDESTRES VIRTUALES “DIPUTACIÓN DE CUENCA” 2021

## 1º INTRODUCCIÓN

El I Circuito Provincial de Retos pedestres virtuales, geolocalizados y seguros “Diputación de Cuenca” se desarrollará durante el año 2021, con el objetivo de dar cauce y respuesta a las necesidades de actividad física de los habitantes de la Provincia de Cuenca, teniendo en cuenta las restricciones de movilidad y de distancia interpersonal marcadas por las Autoridades Sanitarias para la lucha contra la pandemia de COVID-19.

Incluirá un total de 21 retos, que las personas interesadas deberán escoger y realizar a pie, de manera individual y sin ninguna ayuda externa. Y que para su seguimiento será necesario la utilización por parte de cada deportista de una aplicación móvil de geolocalización que recogerá los datos de distancia, tiempo y altitud de cada uno de los retos realizados.

Los participantes elegirán los retos a efectuar y también el recorrido y día de ejecución. Los podrán realizar *caminando o en carrera*, adaptándolos así los participantes a su nivel de condición física y momento de forma.

Este modelo admitirá, por tanto, el planteamiento de desarrollar actividades deportivas motivantes y seguras que permitan a la Diputación Provincial de Cuenca continuar la línea habitual de ofrecer una práctica deportiva enfocada a la mejora y mantenimiento de la salud.

Las fechas de inicio y final del Circuito serán del 1 de enero al 30 de junio de 2021.

## 2º RETOS PROPUESTOS

Los retos propuestos para completar por las personas participantes en el Circuito serán un máximo de veintiuno, con 7 distancias propuestas (entre los 5 Km y los 21 Km), y dentro de cada distancia 3 rangos de desnivel positivo acumulado.

DISTANCIA / DIFICULTAD	BAJA Desnivel positivo acumulado entre:	MEDIA Desnivel positivo acumulado entre:	ALTA Desnivel positivo acumulado a partir de:
5 Km **	0 - 75 m	76 - 200 m	201 m
7,5 Km **	0 - 113 m	114 - 300 m	301 m
10 Km **	0 - 150 m	151 - 400 m	401 m
12,5 Km *	0 - 188 m	189 - 500 m	501 m
15 Km	0 - 225 m	226 - 600 m	601 m
18 Km	0 - 270 m	271 - 720 m	721 m
21 Km	0 - 315 m	316 - 840 m	841 m

\*Retos que puede realizar la categoría Junior

En el caso de las Categorías **Junior femenina y Junior masculina**, y con el fin de no superar las distancias de 12.5 Km, los retos propuestos son los marcados con asterisco. Pudiendo repetir las distancias de 5 Km, 7.5 Km y 10 Km, para así completar -si se desea- los 21 retos.

Para que un reto sea considerado válido, **todo o parte de él debe desarrollarse dentro del territorio de la provincia de Cuenca**. Este extremo podrá ser eludido “únicamente” por aquellos componentes de los equipos domiciliados en la Provincia de Cuenca que residan en otras provincias.

La altitud del punto de salida del reto debe ser siempre igual o menor que la altitud del punto de llegada.

El reto se dará por válido una vez comprobados todos los extremos de distancia, desnivel acumulado y localización.

En caso de que un reto no sea considerado válido por no cumplir las características reglamentadas, se podrá volver a intentar por parte del deportista realizando una nueva inscripción al mismo.

### 3° APP

El desarrollo de este Circuito -y de cada reto- se basa en la utilización de la aplicación móvil **TIMING SYS**, por lo que todas las personas participantes deberán descargarla (de manera gratuita) en sus teléfonos móviles.

Las características necesarias para que el dispositivo pueda usar la APP se pueden consultar en la página de inscripción. A este respecto se recomienda comprobar la compatibilidad del terminal con la aplicación antes de formalizar la inscripción al Circuito.

Esta aplicación permitirá el cronometraje de los recorridos realizados, ya sea en entrenamiento o en competición, así como el desnivel positivo acumulado en el trazado efectuado.

También permitirá compartir los resultados personales de los retos en redes sociales.

Cada deportista deberá portar su terminal móvil convenientemente mantenido y será responsable de la puesta en servicio de la aplicación móvil en el momento de iniciar el recorrido y su parada a la finalización, siguiendo las indicaciones que marca la misma. Por tanto la prueba quedará cronometrada a través del dispositivo móvil y la aplicación **TIMING SYS**.

## 4º PARTICIPACIÓN, AUTOSUFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD

Cada deportista participa de forma voluntaria, individual y en autosuficiencia. Por tanto no existe apoyo a la misma. Por este motivo se deberá llevar consigo la bebida y comida que se vaya a necesitar, ya que no existirán avituallamientos externos.

Podrá realizar el reto elegido -previa inscripción al mismo- el día y a la hora que se desee, dentro de las fechas indicadas de inicio y fin del Circuito, si bien solo se permitirá la realización de un reto al día.

No habrá -por tanto- servicio de asistencia sanitaria, por lo que en caso de necesidad se deberá contactar con los servicios de asistencia médica de Urgencias.

Es conveniente llevar encima, además del móvil bien cargado, algo de ropa de abrigo, por si hubiera cualquier contrariedad y se demora la llegada a lugar cubierto.

Cada persona participante es responsable de elegir los lugares que transita para el desarrollo de sus retos y, por lo tanto, deber ser ella quien se asegure de buscar recorridos seguros, teniendo en cuenta aspectos como la meteorología, el tráfico, la afluencia de otras personas, posibles zonas protegidas o los cotos de caza.

**Son de obligado cumplimiento las normativas sanitarias vigentes para el Covid-19.**

Se extremará el cuidado del entorno, puesto que no habrá nadie para ir recogiendo tras el paso de los corredores. No se tirarán envoltorios, botellines, ni otros desechos en el recorrido.

## 5º INSCRIPCIONES

### 5.1.-INSCRIPCIONES AL CIRCUITO Y CUOTA

La **inscripción** de los participantes en el "I Circuito de Retos pedestres virtuales, geolocalizados y seguros Diputación de Cuenca", quedará abierta desde su publicación **hasta el día 31 de marzo de 2021, aunque se podrán empezar a cubrir retos desde el día 1 de enero (una vez realizada la inscripción).**

Los DEPORTISTAS inscritos tendrán derecho a:

- 1 Regalo oficial al inicio del Circuito, **que será enviado a la dirección del deportista a partir del mes de enero.**
- 2 Dorsal virtual personalizado.
- 3 Descuentos en empresas colaboradoras con el Circuito a través del **carnet de deportista Diputación** que se les hará llegar.
- 4 Tener la posibilidad de inscribirse en cada uno de los retos propuestos.
- 5 El uso de la APP para realizar entrenamientos y retos de prueba.
- 6 Puntuar para la clasificación y premios finales del Circuito.

**Todas las inscripciones se realizarán** a través del Servicio centralizado del Circuito. A través de la página WEB oficial [www.circuitoretosvirtualesdipucuenca.es](http://www.circuitoretosvirtualesdipucuenca.es) Como medio de pago se utilizará de forma exclusiva el TPV virtual.

•**Incidencias;** se realizarán por correo electrónico: [cronomancha@gmail.com](mailto:cronomancha@gmail.com) y de forma extraordinaria por teléfono en horario de lunes a viernes de 18 a 19 horas Contacto: Javier Martínez (644829183).



La inscripción al Circuito (Incluido regalo OFICIAL- Brazaletes elástico porta móvil) será de **5 €.**

En la inscripción (siempre individual), deberá indicarse –si es el caso- la participación con pertenencia a un Club (especificando la denominación del Club) o en caso contrario la inscripción se definirá como independiente. Deberán incluirse los datos personales y los de contacto de forma obligatoria, con la finalidad de poder contactar con los deportistas si es necesario. Se podrá enviar una fotografía para uso de podio virtual.

El estado de la inscripción se podrá verificar a través de este mismo medio.

**En el momento de la inscripción cada participante deberá firmar una declaración responsable de cumplimiento riguroso de las normas sanitarias marcadas por las autoridades sanitarias en cuanto a higiene y distanciamiento en el momento de su participación, así como de eximir a la Diputación Provincial de Cuenca de cualquier responsabilidad en este aspecto.**

El simple hecho de inscribirse en un reto no supondrá su admisión automática en el Circuito.

## **5.2.-INSCRIPCIONES Y PRECIOS A CADA RETO DEL CIRCUITO**

Las inscripciones a cada una de los retos del Circuito se realizarán también por el mismo sistema y con los mismos cauces indicados para la inscripción en el Circuito.

**Solo podrán participar en los retos las personas previamente inscritas al Circuito**

Para participar en un reto concreto, y previa inscripción al mismo, indicando la distancia (5, 7.5, 10, 12.5, 15, 18 y 21 Km) y la dificultad (baja, media o alta) a realizar, éste se podrá efectuar con el uso de la APP que abrirá la posibilidad de su ejecución. En caso de no conseguir el reto -en cuanto a distancia y dificultad prevista-, se considerará como no obtenido.

Una vez inscrito a un reto, éste se podrá realizar como entrenamiento usando la APP tantas veces como se quiera (así se podrá conocer mejor la distancia que se pretende conseguir en el reto y el desnivel positivo deseado), pero una única vez para que el reto sea puntuado, es decir en competición (este último será en el que el deportista estará asegurado con la inscripción).

Si la persona participante selecciona un reto de una distancia y dificultad determinada, pero a la hora de realizarlo cubre el desnivel positivo acumulado de una dificultad inferior, podrá solicitar a la organización que le sea contabilizado en esa dificultad, siempre que ese reto no hubiera sido completado con anterioridad.

**Las inscripciones para cada uno de los retos propuestos en el Circuito tendrán un precio distinto dependiendo del perfil. Y será de 1,85 € (dificultad baja), 1,95 € (dificultad media) y 2,05 € Euros (dificultad alta). Ésta incluirá el uso de la APP, el tratamiento de los resultados para clasificaciones y el seguro de accidentes durante la participación en el reto en modo competición.**

**En caso de accidente en el transcurso del reto “en modo competición” se deberá comunicar a la máxima prontitud iniciando el protocolo que se indica para este supuesto en la web del Circuito.**

## 6º FINALIZACIÓN DEL CIRCUITO

Para considerarse finalizado el Circuito, habrá que completar **un mínimo de 11 retos**. Todas las personas inscritas que hayan completado 11 retos o más aparecerán en las clasificaciones finales y acceso -si consiguen puestos de podio- a los premios finales.

Además tendrán derecho a recibir una serie de regalos en función del número de retos conseguidos. Serán los siguientes:

REGALO	Nº RETOS FINALIZADOS
A	11
A+B	16
A+B+C	21 (todos)

## 7º CATEGORÍAS DEL CIRCUITO

Las categorías convocadas para el “I Circuito de Retos pedestres virtuales, geolocalizados y seguros Diputación de Cuenca” son las siguientes:

MASCULINAS		FEMENINAS	
JUNIOR	Nacidos en los años del 2003 a 2005 inclusive	JUNIOR	Nacidos en los años del 2003 a 2005 inclusive
SENIOR	Nacidos en los años del 1982 al 2002 inclusive	SENIOR	Nacidas en los años 1987 a 2002 inclusive
VETERANOS A	Nacidos en los años del 1972 al 1981 inclusive	VETERANOS A	Nacidas en los años del 1977 al 1986 inclusive
VETERANOS B	Nacidos en los años del 1962 al 1971 inclusive	VETERANOS B	Nacidas en los años del 1967 al 1976 inclusive
VETERANOS C	Nacidos en el 1952 al 1961 inclusive	VETERANOS C	Nacidas en el 1966 y anteriores
VETERANOS D	Nacidos en el 1951 y anteriores	<b>EQUIPOS</b>	
		GENERAL	Dónde puntúan todos los inscritos dentro de un equipo
		FEMENINOS	Dónde puntúan las mujeres que formen parte de un equipo

**Se deberá participar de forma obligatoria en la categoría asignada a la edad de cada participante.**



## 8º DORSALES

Los corredores del Circuito tendrán asignado para todo el Circuito el dorsal personalizado con el mismo número y su nombre.

## 9º RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

### 9.1.- PARA CADA RETO

A lo largo del Circuito cada participante podrá ir viendo en la APP -de forma actualizada- los retos a los que se ha inscrito y ha logrado finalizar, en el que se indicarán tiempo realizado, ritmo de carrera (min/km) y desnivel positivo acumulado en el mismo. Estos datos también se podrán visualizar en la web oficial.

Los resultados individuales irán generando la clasificación de cada uno de los 21 retos para cada una de las categorías convocadas. Clasificación que se irá actualizando semanalmente con cada participante que lo finalice. Ésta será por tanto provisional hasta que concluya el Circuito, momento en que se podrá conocer la clasificación definitiva de cada reto y asignar los puestos obtenidos. En caso de empate a tiempo en un reto, tendrá mejor clasificación la persona que haya conseguido un desnivel positivo acumulado mayor en ese reto.

### 9.2.- CLASIFICACIÓN DEL CIRCUITO

Además de la clasificación de cada reto, los deportistas y clubes inscritos en el Circuito irán puntuando, tanto de forma individual como por equipos. En su categoría según el puesto obtenido en cada reto participado y en la de equipos en función del tipo de reto realizado. Dichas clasificaciones se mantendrán actualizadas semanalmente en la web oficial del Circuito.

Se establecerá una clasificación final individual por categorías que será el resultado de la suma de las once mejores puntuaciones de los retos en las que se haya tomado parte, más las bonificaciones por participación en cada reto.

También se establece una clasificación final por equipos en las modalidades general y femenina. En éstas se tendrán en cuenta todos los retos realizados por los miembros del equipo.

Las clasificaciones se darán por finalizadas al terminar el plazo de realización de los retos, es decir hasta el 30 de junio incluido, con el fin determinar la clasificación final que da derecho a los premios previstos.

### 9.3.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN DEL CIRCUITO

El sistema de puntuación será el siguiente:

#### • CATEGORÍA INDIVIDUAL

Puntuarán los 199 primeros deportistas de cada categoría según la tabla anexa que a partir del 16º, que obtendría ciento ochenta y cuatro puntos, se continúa sucesivamente en orden decreciente puntuando un punto menos hasta el atleta clasificado en el puesto 199 que obtendrá un punto.-

PUESTO	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º
Puntos	240	235	230	225	220	215	210	205	200	195	193	191	189	187	185

Además se sumarán cinco, diez o quince puntos de bonificación a todos los participantes por cada reto disputado en función del nivel de dificultad elegido, bajo, medio o alto respectivamente, hasta el número de retos totales del Circuito (por este capítulo se podrá puntuar un máximo de 210 puntos).

#### • CATEGORÍAS POR EQUIPOS GENERAL Y FEMENINOS

Para puntuar formando parte de un equipo el deportista deberá haberse inscrito como integrante del mismo en la inscripción inicial al Circuito. Una vez realizada la primera participación en un reto no se podrá cambiar ese aspecto.

Se establecen dos clasificaciones de equipos, una general en la que puntúan todos los deportistas, hombres y mujeres, y otra femenina en la que únicamente puntúan las mujeres.

Cada reto que se consiga finalizar puntuará en función del kilometraje y el nivel de dificultad conforme a la tabla siguiente:

Km /puntos	DIFICULTAD BAJA	DIFICULTAD MEDIA	DIFICULTAD ALTA
5	5	10	15
7,5	7,5	15	22,5
10	10	20	30
12,5	12,5	25	37,5
15	15	30	45
18	18	36	54
21	21	42	63

Puntuarán todos los deportistas de cada equipo con todos los retos que consigan realizar hasta la fecha final prevista para el Circuito, aportando al equipo los puntos conseguidos.

No habrá un mínimo número de deportistas de cada equipo que deban realizar un reto.

Cada semana se irán actualizando las clasificaciones con la suma de puntos de los miembros del equipo.

Tras el recuento total de puntos obtenidos entre tod@s los participantes se adjudicarán las puntuaciones a los equipos para la clasificación final.

#### **9.4.-EMPATES**

En caso de **empates a puntos** se tendrán en cuenta:

- En caso de empate a tiempo en un reto entre dos o más deportistas de la misma categoría, clasificará en primer lugar aquel cuyo registro de desnivel positivo acumulado sea mayor.
- Para las clasificaciones individuales el mayor número de primeros puestos obtenidos en la totalidad de los retos realizados por l@s deportistas afectad@s. Si aun así persiste el empate se tendrá en cuenta el mayor número de segundos puestos, y así sucesivamente.
- En el caso de los equipos se tendrá en cuenta la cantidad de retos realizados por los componentes del equipo, y si persiste se tendrán en cuenta el número de primeros puestos conseguidos por los miembros del equipo en los retos disputados.

## 10º PREMIOS, TROFEOS Y REGALOS

Únicamente se prevén para el Circuito.

El 30 de junio se dará por finalizado el Circuito por lo que también finalizará la posibilidad de completar más retos. Aunque este extremo podría variar si la situación de la Pandemia obliga a un confinamiento domiciliario general, regional o provincial, que no permita por tanto salir a realizar los retos durante un tiempo. En ese caso la Organización Central informará de la prórroga permitida.

Una vez finalizado se realizarán las clasificaciones definitivas, tanto en los retos como en las puntuaciones de los puestos obtenidos. Entonces se podrán conocer los podios de cada categoría convocada.

Obtendrán trofeos los deportistas y equipos clasificados en los puestos 1º, 2º y 3º.

Además obtendrán premios en metálico los siguientes puestos:

PREMIOS EN METÁLICO			
CLASIFICADOS	CATEGORÍAS INDIVIDUALES	PREMIOS POR EQUIPOS GENERAL	PREMIOS POR EQUIPOS FEMENINOS
1º	150 €	200 €	200 €
2º	125 €	150 €	150 €
3º	100 €	100 €	100 €
4º	50 €	50 €	50 €
5º	25 €	25 €	25 €

Total premios todas las categorías: **6.000 €.**

## 11º DESCALIFICACIONES

La descalificación de un deportista en un reto supone, la no contabilización en el circuito en dicho reto, siempre que esta –por su gravedad-, no se concrete con la expulsión del Circuito. Esa gravedad la decidirá el Comité de Competición, que decidirá y sancionará si es el caso.

Las **descalificaciones** las adoptará el comité de competición en función de:

▲ Participar con un dispositivo móvil de otro corredor. **Este motivo descalificará a los atletas implicados de todo el Circuito, y se les prohibirá la participación en las pruebas restantes y en la siguiente edición (ya sea virtual o no, en este último caso en cualquiera de los Circuitos que promueva la Diputación de Cuenca). Esta prohibición se hace extensible a atletas implicados en este tipo de ilegalidades aunque no estén inscritos en el Circuito. Además el equipo al que pertenezcan los atletas implicados quedará descalificado del Circuito.**

▲ Realizar la inscripción con datos alterados.

▲ Realizar el reto sin cumplir las características del mismo o marcadas en el reglamento. En este caso se considera “no valido” y se puede volver a repetir sin sanción alguna.

▲ No atender las indicaciones de la Organización o a las normas generales del Circuito, con especial mención a las marcadas por las autoridades sanitarias para la lucha contra la pandemia del COVID -19.

▲ Utilizar cualquier medio que no sea andar o correr para cubrir o tratar de cubrir un reto.

La decisión sobre la posible descalificación del deportista, bien de del reto o del circuito será adoptada por el Comité de Competición del Circuito por las circunstancias antes mencionadas. Las reclamaciones a las decisiones del comité de competición podrán ser alegadas por escrito en el plazo máximo de cinco días desde la comunicación de las mismas. Serán dirigidas al Comité de Competición que una vez estudiadas resolverá en el menor plazo posible. Dicha decisión será irrecurrible.

## 12° INCIDENCIAS Y RECLAMACIONES

Para las incidencias en aspectos relacionados con las inscripciones, el cronometraje a través de la APP y los resultados los deportistas deberán ponerse en contacto con la empresa responsable indicada en el punto 5.

En cuanto a las reclamaciones, éstas podrán elevarse al Comité de Competición del Circuito en el plazo máximo de cinco días transcurridos desde la realización (y publicación en la clasificación) del reto por parte de la persona participante objeto de la reclamación. Será este Comité el que resolverá de acuerdo con el presente Reglamento. Las reclamaciones presentadas fuera de plazo serán desestimadas.

Finalizado el Circuito el 30 de junio (o la fecha que se determine en función de potenciales confinamientos), habrá 5 días hábiles para la resolución de posibles reclamaciones, momento en que las clasificaciones se elevarán a definitivas.

## 13° PARALIZACIÓN O PRÓRROGA DEL CIRCUITO POR CONFINAMIENTOS U OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Como quiera que en el trascurso del Circuito se puedan decretar confinamientos domiciliarios provinciales, regionales o que afecten a todo el Estado que impidan a los deportistas realizar los retos en el periodo indicado, se actuará de la siguiente forma:

- Se podrá posponer la fecha de finalización del Circuito en función del tiempo de confinamiento impuesto (si es mayor de un mes y que afecte a toda la Provincia) y del momento del Circuito en el que se decreta este confinamiento. Será la Organización Central la que decida en este caso la nueva fecha de finalización, que sería proporcional al tiempo en que la Provincia ha estado confinada. Este extremo se informará a todas las personas inscritas.
- No está prevista la suspensión del Circuito, y si la-s posible prórroga-s de los plazos de finalización, aunque si los confinamientos domiciliarios son continuados y las condiciones sanitarias así lo aconsejaran, se podría dar por finalizado el Circuito. Este extremo se informaría a todos los inscritos, así como la fecha en que se cierran las clasificaciones provisionales y se dan por definitivas con efectos de premios y trofeos finales. En caso necesario se podrá acordar -por parte de la Organización Central- la reducción de retos necesarios para optar a las diferentes clasificaciones.

- Como quiera que el precio de la inscripción se destina a la adquisición del regalo de inicio que les será enviado a todos los inscritos, aunque se dé por anulado el Circuito no se devolverá el precio de la inscripción.
- Sí se devolverá el precio de la inscripción de los retos a los que se hubiese inscrito un deportista y por la anulación del Circuito no se hayan podido realizar.

## 14° RESPONSABILIDAD PERSONAL EN LA PARTICIPACIÓN

La organización declina toda responsabilidad de los daños que los deportistas pudieran ocasionar, ocasionarse o derivasen de la participación en éstos retos.

Todas las personas inscritas darán por aceptado el presente reglamento. Así mismo, por el simple hecho de participar, los deportistas declaran cumplir rigurosamente las normas sanitarias de higiene y distanciamiento en el momento de su participación, así como eximir a la Diputación Provincial de Cuenca de cualquier responsabilidad en este aspecto.

## CLAUSULAS ADICIONALES

**1** Para la adecuada ejecución de este Circuito se constituyen un Comité Organizador y Comité de Competición:

**1. Comité Organizador integrado por:**

- Diputado responsable del Área de Deportes de la Diputación.
- Jefe del Servicio de Deportes de la Diputación.
- Un técnico del Servicio de Deportes de la Diputación

**2. Comité de Competición integrado por:**

- Jefe del Servicio de Deportes de la Diputación.
- Un técnico del Servicio de Deportes de la Diputación
- Los representantes de los 3 Clubes con más deportistas inscritos (provisional hasta el 31 de marzo).

**2** Las clasificaciones, crónicas y reportajes se publicarán en la página web oficial del Circuito [www.circuitoretosvirtualesdipucuenca.es](http://www.circuitoretosvirtualesdipucuenca.es) en diferentes medios de comunicación, páginas WEB, etc.

**3** Se recomienda encarecidamente a todas las personas que vayan a tomar parte en el Circuito que, si bien, es necesario que de forma previa se hayan realizado un examen médico que les reconozca aptos para la participación en este tipo de esfuerzos deportivos, se elijan aquellos retos más adecuados a su nivel de forma física y se realicen al ritmo para el que han entrenado previamente, ya sea andando o corriendo. También se aconseja que se extremen las medidas de puesta a punto y vuelta a la calma antes y después de los retos en los que se vaya a participar.

**4** Las personas inscritas en el Circuito, en el momento de realizar su inscripción, aceptan tácitamente el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización Central.

*\*La organización se reserva la potestad de cambiar los retos convocadas o modificar el reglamento, circunstancias que serán comunicadas a los participantes.*



## ORGANIZA



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

## COLABORAN



**U LEVEL**<sup>®</sup>  
SPORTWEAR



PLAZO MÁXIMO DE INSCRIPCIONES  
**31 DE MARZO**

### INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

Servicio de Deportes. Diputación Provincial de Cuenca  
Tel.: 969229570 | Fax: 969241465  
deportes@dipucuenca.es | www.dipucuenca.es

Más información



[www.circuitoretosvirtualesdipucuenca.es](http://www.circuitoretosvirtualesdipucuenca.es)